

ASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre conocimiento y ratificación de Decreto o Resolución de la Presidencia.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **extraordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **17** de **abril** del presente año, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 402368W

74.- "CONVENIO ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LA PRENSA 2020. RATIFICACIÓN DECRETO.-

Se da cuenta del Decreto Presidencial nº 977 de 21 de marzo de 2020 por el que se decide la celebración de convenio con la Asociación de Periodistas de Albacete, para actividades de formación y promoción del periodismo durante el año 2020, en los términos que obran en expediente. Asimismo se da cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, de fechas 10 de marzo y 14 de abril de 2020.

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, en votación ordinaria, por unanimidad, acuerda quedar enterada y ratificar dicha Resolución."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumplimente y notifique el presente acuerdo.



**CMDO PTO Nº 74 PLENO 17 ABRIL. CONVENIO ASOCIACIÓN PRENSA 2020.
RATIFICACIÓN DECRETO - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.1724106 - 17/04/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
k9NivTHtNgC43HFAH
lyOGCC28kx/3GkseO
RMfxkPD+w=

Código seguro de verificación: PDTNAM-76WHFEPV

Pág. 1 de 1